

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. Se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Sábado 3 de julio de 1858.

Número 97.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Los reales decretos admitiendo las dimisiones á los individuos del ministerio Isturiz y los en que se nombran los nuevos, de lo cual dimos ya ayer cuenta á nuestros lectores.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido admitidos con fecha 26 de junio.

Nombre de la mina.—Termino y diputacion.—Parage y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.—Linderos.

La Viña.—Cartagena, Algar.—En hacienda de D. Juan Llamas.—D. Fulgencio Sanchez Madrid, de Cartagena.—Escorial plomizo.—L. con el camino transeunte que baja de lo de Rizo al camino del Algar, N. la casa de la hacienda de los Llamas, M. falda del cabezo de la Atalaya y P. tierras del mismo.

Relavado.—Id., id.—En terreno propio del registrador entendido por la hacienda de la Atalaya.—D. Miguel Andrés Stárico, de esta capital.—Terrero id.—M., P. y L. con tierras de la misma propiedad y N. D. N. Luengo.

Eduardo.—Id., id.—En tierras de Diego Benzal.—D. Simon de Aguirre, de Cartagena.—Escorial id.—L. cabezo de Alvarez, M. tierras de Antonio Valero, N. camino que pasa á S. Ginés y P. dichas tierras de Valero.

S. Jorge.—Id., id.—En tierras de Gerónimo Alcaráz.—D. Manuel Faysá, de id.—Terrero id. antiguo.—L. tierras del mismo, P. con otras de D. Nicolás Berrizo, M. casa de las Almas y N. la Higuera y llanos de la Virgen.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de julio.

De la *Correspondencia*:

—Hoy á la una de la tarde se ha celebrado Consejo de ministros, en el que se han acordado los nombramientos siguientes:

El del general Sr. Serrano para la capitania general de Madrid.

El del Sr. marqués de Vega Armijo para gobernador civil de Madrid, en reemplazo del Sr. Orobio, que ha presentado su dimision.

El del general Sr. Dulce para la capitania general Cataluña.

El del general Sr. Echogüe para la capitania general de Valencia.

El del general Sr. Marchesi para la capitania general de Aragon.

El del general Sr. Ros de Olano para la direccion general de infantería.

El del general Sr. Zabala para la direccion general de caballería.

Y el del general Sr. Pavia para la direccion general de artillería.

—Habiendo presentado su renuncia de gefe del cuarto del rey y de su primer ayudante el Sr. general Sanz, ha sido nombrado para sucederle el general Sr. Leymerich, capitán general que ha sido de esta provincia.

—La sociedad de socorros mútuos sobre la vida, titulada el *Monte pio universal*, va progresando rápidamente segun lo demuestra el número de imposiciones verificadas hasta el dia 30 de junio, que ascienden á 11,568, representando un capital de 67.110,100 rs. De estas cifras pertenecen al mes de junio 1,660 imposiciones y 10.421,895 reales de capital, habiendo hecho en el primer semestre del año actual 8,295 suscripciones por rs. vn. 49.394,680 No puede menos de complacernos la favorable acogida que el público dispensa á este naciente y filantrópico establecimiento.

—El nuevo gabinete no acepta la dimision presentada por el capitán general de la isla de Cuba; Sr. Concha, cuya presencia en aquella isla es hoy proclamada como necesaria, por cuantos saben el grado de prosperidad á que el marqués de la Habana ha elevado aquella rica Antilla; y la confianza que ha sabido inspirar á sus hermanos de Ultramar.

—El general Sr. San Miguel se encuentra enfermo de alguna gravedad.

—La *Gaceta* de mañana debe contener las principales variaciones hechas en las altas dependencias del Estado, y

con especialidad en el ramo de guerra. En el arreglo de la Secretaria de este ramo, dice la *Epoca*, que se ha suprimido la plaza de Subsecretario que desempeñaba el brigadier Sr. Manso, quien parece ha presentado su dimision.

—El Sr. duque de Rivas, embajador de España en París, ha enviado su dimision. El gobierno se la ha aceptado inmediatamente, pero aun no se sabe quien irá á relevar al duque en aquel importante puesto.

—El viage de S. M. á Asturias es cosa completamente resuelta y decidido, y tendrá lugar tan luego como queden resueltas en el sentido ya acordado por la Corona y el gobierno, las cuestiones pendientes.

Dice *El Correo*:

—El Diario oficial, publica hoy un real decreto estableciendo un nuevo reglamento para el cuerpo de guardias alabarderos y aumentando su fuerza, reglamento que no varía esencialmente su organizacion. El comandante general seguirá siendo grande de España, y de la clase de capitán general ó teniente general, y el segundo de la de mariscal de campo. En lugar de una, habrá dos compañías de fuerza de 140 hombres cada una. Los capitanes serán coroneles efectivos y los tenientes, tenientes coroneles; los alféreces primeros comandantes, los sargentos capitanes y los guardias sargentos primeros. Los demás detalles son puramente reglamentarios.

—S. M. ha tenido á bien mandar, que los gobernadores de las provincias del reino se abstengan de recomendar ni calificar directa ó indirectamente á sociedad, empresa ó compañía particular alguna, sea el que quiera su objeto; pues que tales manifestaciones oficiales siempre inconvenientes, lo son mucho mas cuando dan lugar á presumir que envuelven una proteccion especial, agena de la que el gobierno de S. M. debe dispensar en general á cuantos establecimientos merezcan autorizarse como de utilidad pública.

—La reina Ntra. Sra. se ha dignado nombrar Interventor de su real patrimonio, con destino á la casa de campo, la Florida y Montaña del Principe Pio, á D. José Cappa, antiguo empleado y reco-

mendable por su labariedad é inteligencia.

—Pronto saldrá en la *Gaceta* las gracias concedidas á los estudiantes por el natalicio del príncipe de Asturias.

—El general D. Enrique O'Donnell ha sido nombrado gobernador militar de Madrid

—Hoy han presentado su dimision el señor Manso, Subsecretario de la Guerra, cuyo destino se suprime.

—Se han estendido á los licenciados en Medicina y Cirujía de segunda clase los beneficios concedidos á los Cirujanos, tambien de segunda clase, relevándoles del estudio de la práctica ó clínica cuando traten de tomar el grado de licenciados, pero debiendo sugetarse á un ejercicio teórico de hora y media, en el cual sean examinados, á preguntas sueltas, sobre todas las materias que han debido estudiar en el sétimo año.

VARIETADES.

Prenda de amor. Un rizo en prenda de amores—recibí por el correo, —y por tu rizo conozco—que eres muger de gran pelo.—Besando estoy sin cesar—estos tus lindos cabellos,—que á ser en número mas,—me hiciera, niña, con ellos,—un cordon para el reloj,—otro para los quevedos,—tirador de campanilla—y cadena para el perro.—Envíame sin tardanza—mas pelos, muchos mas pelos,—que á poner peluquería—con el de todas me apresto.—Bendito, niña, el amor—que se traduce en cabellos,—y que al amante le dice,—cuidado que tiene pelos.

Un cuarto cóstome, niña,—de tu cariño el obsequio,—bien gastado está ese cuarto—que me eleva á peluquero;—mas si por salir del paso—me diste por liebre perro,—(que no siempre ha de ser gato)—y en vez de ser de tu pelo—son los pelos que me mandas—la peluca de tu abuelo,—mal haya sea, mal haya—la epístola y el cartero—que me trajo de tu amor,—como prenda, un rizo negro.

Allá me voy. Dice un cólega que en Palma de Mallorca, es tal la escasez de varones que se cuentan en una calle treinta y tantas solteras, y un solo soltero.

Por Dios, que envidio el destino de tan dichoso señor, mañana tomo el camino; lo mas pronto lo mejor.

Modo de encender y apagar instantáneamente todos los faroles de gas en una ciudad. Este procedimiento acaba de inventar M. Guillermo-Eduardo Newton, de Lóndres, quien ha sacado ya su correspondiente privilegio.

El inventor inglés emplea la electricidad, único agente conocido que está dotado de la instantaneidad necesario para producir el efecto de que se trata.

Por supuesto que nos alegraríamos de ver introducido en España este perfeccionamiento del alumbrado del gas; pero nos alegraríamos de saber (y de conocer por los resultados) que el gobierno ó las autoridades municipales han tomado las medidas convenientes para que el gas *alumbre*, pues lo que es al presente tienen muchos por un verdadero problema el si el alumbrado de gas (en España) da mayor claridad que el de aceite.

Tú vienes aquí por lana y... Un lugar muy conocido por una féria de burros que celebra todos los años, habia comisionado á su alcalde para arengar al rey: un cortesano de su comitiva empezó á fastidiarse de la arenga, y creyó debia entretener el fastidio, burlándose del magistrado con alguna pregunta que le cortase su locucion.

—Decidme, ¿cuánto valen los asnos en vuestro pueblo?

Detúvose el alcalde, y despues de haberle mirado de piés á cabeza con desprecio:

—Cuando son de vuestro pelo y talla, dijo, tienen poca salida, y precio muy bajo.

Máximas. Una onza de reputacion vale mas que mil libras de oro.

La prensa es la artillería del pensamiento.

Mientras el matrimonio no pase de purgatorio hay que respetarlo; pero si llega á ser un infierno, es fuerza disolverlo.

Quien habla siembra; quien escucha coge.

El hambre es la madre de la impaciencia y de la cólera; y el cuarto de hora que precede á la comida es la peor ocasion que pueden elegir los pretendientes.

Conservacion del vino sin el empleo de vasijas. El medio de que se trata ha sido inventado y experimentado por Mr. A. Gaudar, propietario de Mully (costa de Oro.)

Consiste en dejar el vino en la cuba, y, despues de la fermentacion, echarle encima una capa de aceite, tapando la cuba con algunas tablas ó paños á fin de preservar de polvo el aceite. Doce ó trece litros de aceite bastan para una cuba ordinaria de dos metros de diámetro.

Para estraer el vino, se procede de la manera siguiente: se le trasiega por el huso de la cuba, hasta que el aceite llega cerca del mismo. Luego para obtener el aceite sin mezcla de vino, se recoge el liquido restante en la cuba, en una vasija estrecha con una llave en su base. Según las esperiencias que se

han hecho, no se pierden mas que dos litros de aceite de la cantidad que ha servido para conservar el vino al abrigo del aire; de donde resulta que el gasto no es mas que de 3 francos, calculando el litro á 1 franco 50 céntimos. Se recomienda el empleo del aceite bien depurado.

Oid traperos. Un diario inglés trae un anuncio por el que se ofrecen 20 libras esterlinas á la persona que dé razon del paradero de una señorita, cuyas señas son las siguientes:

«Estatara, cinco pies y unas siete pulgadas, cara pequeña, ojos y cabellos negros y una buena caja de dientes»

Creemos que con la seña de la estatara habria bastante para reconocer á la señorita y gauarse la gratificacion ofrecida.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Laureano arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de la Purísima. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

El PELAYO, llegará de Marsella el 7 y saldrá para Almería, Málaga y Cádiz.

El BARCELONA, llegará de Marsella á Alicante del 6 al 7, y saldrá para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Hamburgo.

El BARCELONES, llegará de Barcelona del 6 al 7, y saldrá para su procedencia.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 2 DE JULIO.

Trigo..... fan. de	42 à	52 rs.
Idem extranjero. de	42 à	52
Cebada..... de	17 1/2 à	17 1/2
Geja..... de	33 à	35
SEDAS.		
Conchal sup. lb. de	64 à	66
Id. inferior..... de	60 à	62
Medio conchal... de	67 à	69
Candongos..... de	78 à	80
Alducar..... de	32 à	36
Basto piamontes. de	36 à	40

ANUNCIOS.

Se necesitan varios repartidores para suscripciones de obras y periódicos. Es necesario que sepan leer y que sean mayores de 12 años. Se les dará la gratificacion de costumbre. En la imprenta de este periódico darán razon.

Por lo no firmado; el Director y Editor. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.